

Sangolquí, 10 de Octubre de 2013

Señor

MARCELO FERNANDO CHICAIZA CHAUCALA

Presente.

De mis consideraciones:

Es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ARISTAMAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Conforme a los Estatutos Sociales de lá Compañía tuvo a bien elegirlo a Usted PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CINCO años, el día jueves 10 de octubre del 2013.

Como PRESIDENTE usted tendrá la representación legal de la Compañía en forma legal y extrajudicial.

Usted ejercerá las funciones estipuladas en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaria Segunda Dra. Paola Delgado Loor del Cantón Quito, el 31 de Julio del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 2 de Octubre del 2013. La Junta Universal se celebró el 10 de octubre del 2013.

Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales, en consecuencia Usted desempeñará el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARISTAMAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de acuerdo con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

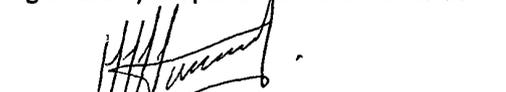


Sra. Cecilia Alexandra Guerra Guano
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Marco Antonio Anasi Caizatoa
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE, el 10 de octubre del 2013.



Sr. Chicaiza Chaucala Marcelo Fernando
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ARISTAMAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., designado para un período estatutario de CINCO años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de diez de octubre del dos mil trece, a favor del señor CHICAIZA CHAUCALA MARCELO FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170557763, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.55

Miércoles, 22 de enero del 2014, 11:12:50



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana



RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME